

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*ANUNCIO de 3 de julio de 2013, de la Dirección General de Relaciones Laborales, por el que se notifican los actos administrativos relativos a un recurso de alzada correspondiente a un procedimiento de regulación de empleo.*

Resuelto el recurso de alzada que se relaciona e intentada su notificación sin que se haya podido practicar, por medio del presente anuncio y de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifican a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer en el plazo de diez días contados a partir de la publicación del presente Anuncio, ante la Dirección General de Relaciones Laborales de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

Asimismo, se les notifican que la citada resolución pone fin a la vía administrativa, conforme a lo establecido en el artículo 109 de la citada Ley, por lo que contra ella se podrá formalizar demanda en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Social o la sala competente, de conformidad con los artículos 2.n) y 69.2 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social.

Recurso de alzada núm.: 41/2012.

Expediente de regulación de empleo núm.: 195/12.

Interesado: Doña Pilar García Orza.

Empresa: Novovisión Málaga, S.L.

Acto: Resolución de recurso de alzada.

Fecha: 12.6.2013.

Órgano: Dirección General de Relaciones Laborales de la Consejería Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

Recurso de alzada núm: 41/2012.

Expediente de Regulación de Empleo núm: 195/12.

Interesado: Doña Alicia Gil López.

Empresa: Novovisión Málaga, S.L.

Acto: Resolución de Recurso de alzada.

Fecha: 12.6.2013.

Órgano: Dirección General de Relaciones Laborales de la Consejería Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

Sevilla, 3 de julio de 2013.- El Director General, Francisco Javier Castro Baco.